PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

DISCURSO

DEL SEÑOR SAGASTA.

(Conclusion.)

Ahora bien, señores diputados, al hablarnos el señor Cánovas del Castillo con alarde de la *omnímoda* confianza que *S. M.* el rey le dispensaba, claro es que S. S. no podia referirse á la confianza que al monarca pudiera inspirar su persona, por que eso por sabido se calla, sino á la confianza que inspiraban al monarca las ideas de S. S., sus procedimientos de gobierno; en una palabra, la política conservadora que, como ahora es moda decir, informaba los actos del gobierno que S. S. presidia.

¿No es esto cierto? Esto es evidente, y por lo tanto la salida del señor Cánovas del Castillo de la Presidencia del Consejo de ministros, una vez que el rey tenia entónces confianza en las ideas conservadoras de aquel gobierno, no significaba más que un cambio de personas, que podia haberse realizado y que se realizó en efecto, siendo S. S. reemplazado por uno de sus compañeros de ministerio ó por una persona de fuera del ministerio; pero del mismo partido. Luego, segun la version de S. S., lo ocurrido en Marzo no fué ni pudo ser otra cosa que un cambio de personas, no fué ni pudo ser otra cosa que una simple modificacion ministerial; pero no fué ni se pensó en que fuera un cambio de situacion; no fué ni se pensó en que fuera un cambio político; no fué ni se pensó en que fuera una verdadera crisis política.

Y ahora pregunto. Si esto fuera cierto, y así se desprende de la version dada por el Sr. Cánovas del Castillo, si fuera cierto que salió de su propia voluntad; que el rey y las Córtes dispensaban entónces toda su confianza al partido conservador, y que por eso el partido conservador sigue hoy en el poder sin más modificacion que la de unas cuantas personas en el ministerio, ¡ah, señores! ¿qué significacion hubiera tenido la consulta que S. M. se dignó tener con los hombres que figuran al frente de los partidos? ¿Qué papel no hubieran jugado las personas por el rey consultadas? ¿En qué lugar quedaria el jefe del Estado? No, y mil veces no. Eso es imposible. En nombre de la nobleza del monarca, de la dignidad de las personas por él consultadas y de los intereses mas altos del país, yo niego la version del señor Cánovas del Castillo.

La crisis de marzo, señores diputados, fué una verdadera crisis política con todos los caractéres y todas las circunstancias que acompañan á las crisis políticas; crisis presentida por todo el mundo, por todo el mundo proclamada como una gran necesidad; crisis que se hubiera verificado con la salud y sin la salud del señor Cánovas; crisis que hubiera ocurrido con su voluntad ó contra su voluntad; crisis, en fin, cuya solucion llevaba aparejada fatalmente la salida del señor Cánovas del Castillo de la Presidencia del Consejo de ministros, aunque S. S. hubiera querido permanecer en ella.

De otra suerte no se esplican ni los acontecimientos que la procedieron, ni las circunstancias que la rodearon, ni las condiciones en que se resolvió. Pero sí, en efecto, la crisis de marzo fué una crisis esencialmente política, ¿cómo es que dió por resultado un ministerio conservador que se llama continuador del anterior, aceptado por el señor Cánovas y por el señor Cánovas hace muchos meses previsto? Esta es la equis del problema de la crisis, que voy á tener la honra de esplicar á los señores diputados.

A punto de ceder á las exigencias de la opinion pública, que por todas partes le abrumaba, se encontraba ya el señor Cánovas del Castillo, cuando fué sorprendido por las reformas de Cuba propuestas por el entonces gobernador general de aquella Isla, que, como saben los señores diputados, lo era el señor general Martinez Campos.

El gobierno no sólo creyó inaceptables en toda su integridad aquellas reformas, sinó que las consideró peligrosas, y temiendo que aquel gobernador general de la Isla, por los compromisos que tenia contraidos, las planteara en su totalidad sin esperar la aprobacion del gobierno, como habia empezado á hacer con alguna, y de las más importantes, le mandó venir con urgencia á la *Península*. (El señor Cánovas del Castillo hace signos negativos.) Hace signos negativos el señor Cánovas. Pues aquí tengo la *Gaceta*, donde aparece iniciada la reforma de la rebaja y tal vez supresion del derecho de exportacion. Si S. S. la quiere ver, aquí la tengo. La reduccion á 10 por 100 de los derechos de exportacion figura como un artículo del decreto de presupuestos formados por el señor presidente del Consejo de ministros cuando era gobernador general de la isla de Cuba; 10 por 100 de los derechos de exportacion, rebajado por S. S. como principio de esta reforma, puesto que una de las ofrecidas es la supresion de los derechos de exportacion.

Pues eso estaba hecho así sin el consentimiento, sin la aprobacion del gobierno; como que todavía no lo ha aprobado. Y temiendo el gobierno que el general Martinez Campos siguiera planteando esas reformas sin esperar su aprobacion, y creyéndolas hasta peligrosas, hizo venir á dicho general con urgencia á la Península.

Esta venida produjo una espera en la solucion de la crisis, que por todas partes se presentia, por que en esto de salir de la Presidencia del Consejo ó del ministerio, le pasa á S. S. algo parecido, aunque ya sé que lo hace para abandonar á sus amigos, le ocurre al señor Cánovas algo parecido á lo que le pasaba á aquel desesperado que no encontraba árbol donde ahorcarse. (Risas.)

El señor Martinez Campos vino á la Península contra su voluntad y hasta ofreciendo solemnemente á los cubanos volver pronto. Y tan pronto queria volver, que no tuvo inconveniente en dejarles en rehenes los objetos más caros de su corazon.

El general Martinez Campos discute con el gobierno. Insiste éste en que las reformas que propone aquél son inconvenientes, á lo ménos en su integridad. El general cree que los compromisos contraidos le obligan á mantenerlas. Y despues de conferencia tras conferencia con cada uno de los ministros, ni el general cede, ni el gobierno tampoco. En tal situacion la crisis era inevitable. Presenta el ministerio su dimision, y la crisis comienza. El señor Cánovas propone á S. M. el rey como solucion un ministerio presidido por el general Martinez Campos. Y aquí direis: pues si en concepto del señor Cánovas eran inconvenientes las reformas que pretendia llevar á Cuba aquel general, é inconveniente la vuelta del mismo general como gobernador de la Isla, por los compromisos en ella contraidos, ¿cómo con tales inconvenientes el señor Martinez Campos, cuya estancia en Cuba en concepto de gobernador general se consideraba peligrosa, era propuesto para gobernador general de todo el reino?

Con esto, sin embargo, el señor Cánovas conseguia su objeto, de buena fé, patrióticamente, pero al fin lo conseguia; porque llevando á la Presidencia del Consejo de ministros al general Martinez Campos, S. S. conseguia primero que no volviera á Cuba á ser gobernador de aquella Isla; segundo, conservar la influencia ya que perdia la responsabilidad del poder, y tercero, estorbar con esta influencia las reformas de Cuba, que tal como las proponia el señor Martinez Campos, creia S. S. que eran inconvenientes. Y yo no sé si tenia razon S. S. Es posible que la tenga. Lo que hay es que como todavia no se han puesto de acuerdo, no las han podido dar al público, y no conocemos las reformas sino por las muestras que en Cuba se iniciaron, y no conociéndolas, yo no puedo dar mi opinion sobre ellas; es posible que tenga razon el señor Cánovas; yo no lo sé, no le combato, no hago más que referir hechos.

Y además conseguia otra cosa, y es que con el pacificador de Cuba, con el pacificador de la Península era difícil que luchara el partido constitucional, que es la manía eterna del señor Cánovas (Risas.)

Toda la dificultad de S. S. consistía en convencer de la bondad de esta solucion al general Martinez Campos, que veia en ella como suele decirse, un arco de iglesia, al contemplar los obstáculos insuperables que iba á encontrar en el ejercicio de un cargo que le era de todo punto desconocido, y en el cual no habia pensado hasta entónces. Pero ya nos dijo anteayer el señor Cánovas que todas esas dificultades se las allanó en seguida. Sin duda hubo de decirle: «Señor Martinez Campos, S. S. no tiene política, no dispone de un partido, no conoce los personajes, no entiende de achaques parlamentarios. Pues yo lo prestaré á V. mi política, mi partido, mis ministros mis candidatos, mis trabajos parlamentarios, mi elocuencia y todo lo que pueda necesitar.» Y por cierto que su elocuencia se le ha prestado tanto, que la elocuencia del general Martinez de Campos es ya más aplaudida que la elocuencia del señor Cánovas (Risas.)

El general Martinez Campos, al ver allanadas todas las dificultades y al encontrarse de repente con un bagaje, que tanto tiempo cuesta adquirir á los demás, se convenció de que debia aceptar la Presidencia del Consejo de ministros, si S. M. se dignaba conferírsela. En efecto, inspirado S. M. por un nobilísimo deseo y por el más puro patriotismo aceptó el consejo que le diera el que habia sido su primer consejero, su primer ministro; pero ¡por qué razones tan distintas!

En busca, señores, de los medios más seguros de inspirarse en la opinion pública, tuvo S. M. el patriótico, el nobilísimo deseo de constituir un ministerio electoral, que se convirtiera en juez imparcial del campo, para que el triunfo en lucha libre y en condiciones iguales para todos los partidos pudiera servirle de guía y de criterio á sus reales disposiciones. Y creyó, que el general Martinez Campos era la persona más á propósito para cumplir estos fines, precisamente por ser extraño á la política y no pertenecer á ningun partido, precisamente por el hecho de no tener compromisos con ninguno, precisamente por las cualidades que le faltan para ser presidente de un ministerio de una manera estable y permanente en lo que pueden tener de estables y permanentes los cargos de esa clase.

Pero ¡oh desengaño! El general Martinez Campos formó un ministerio, y ese ministerio se declara continuador de la política del ministerio anterior; y dejando intacta la red electoral que el anterior ministerio tenia tendida y preparada por espacio de cuatro años contra los partidos de oposicion, queda triunfante en absoluto la política del señor Cánovas, quedan triunfantes sus propósitos; pero ¿sabeis cómo? contra el deseo y los propósitos nobilísimos del rey.

Y no se me diga que este ministerio ha intervenido ménos que hubiera intervenido ménos que hubiera intervenido el anterior en las elecciones y ménos de lo que otros ministerios intervinieron. Y no se me diga que, por lo ménos en parte, aunque se ha declarado continuador de la política del ministerio anterior, ha satisfecho los propósitos del rey, porque, aun cuando esto sea cierto, aun cuando haya intervenido mé-

nos que el ministerio anterior, y ménos de lo que otros intervinieron (yo no necesito negarlo), nadie duda en este país de que el resultado de las elecciones no depende tanto de la intervencion inmediata, directa, en el momento de la lucha, como de la intervencion de los gobiernos en los trabajos preparatorios.

Señores: imposibilidad en todos sus movimientos; atad de piés y manos á un gigante enfrente de un niño débil y enfermizo y ¿qué importará que dejeis luchar al niño con el gigante? El niño débil y enfermizo vencerá al gigante sin necesidad de ningun otro auxilio. Pues esta lucha entre el niño débil y enfermizo y el gigante inerme y sujeto, es la que ha resultado de la lucha electoral; es la que simboliza el resultado de las elecciones. Lo mismo, exactamente lo mismo, se hubiera obtenido si las hubiera presidido el ministerio anterior. Luego ha sido inútil el cambio de ministerio. Luego hemos perdido lastimosamente el tiempo. Luego este ministerio, y esto es lo mas grave, ha defraudado, ha esterilizado los nobles propósitos del monarca.

¡Ah! Con esto de declararse este ministerio continuador de la política del anterior, ha dado clara muestra de que se proponia dejar ilusorios los propósitos del rey, así como su antecesor ahogó los sentimientos más generosos de su noble corazon en un asunto que aquí se ha tratado y que yo con grandísima pena tengo que recordar. En vez de dar expansion á sus sentimientos generosos hasta donde le permitia su deber, como rey constitucional, señores diputados, el gobierno dejó levantar un cadalso. El cadalso desapareció, y surgió una orfandad. Pero allí los sentimientos generosos del rey no tenian las trabas constitucionales en que ántes se estrellaran, y el rey amparó aquella orfandad, y sin que el gobierno tuviera conocimiento, porque no tenia para qué, sin que el país supiera nada, sin que lo haya sabido nadie hasta ahora, la hija del desgraciado Oliva viene disfrutando una pension vitalicia del bolsillo particular del rey.

Si los sentimientos más puros del alma pudieran alguna vez ser protesta contra algo, ¿es ó no una verdad, señores diputados, que esta generosidad del rey es la mas elocuente protesta contra la innecesaria severidad con la cual nada se ganó, con la cual al ahogar los sentimientos del monarca, ahogasteis tambien la expresion de una cariñosísima popularidad?

Habeis esterilizado los nobles propósitos del rey en la cuestion electoral. Primera falta, falta gravísima, falta de trascendentales consecuencias, hija de la inesperiencia política del general Martinez Campos. Yo quiero que el general Martinez Campos no se moleste conmigo, porque al combatirle no le prodigo elogios; no vaya á creer que hago una excepcion para con S. S.

Este es mi sistema cuando me levanto á combatir aquí á mis adversarios. No le prodigo elogios, ni aun siquiera como recurso retórico, por el temor de que crean que busco en justa reciprocidad los suyos. Además, entre aquella intransigencia política casi salvaje de los hombres de nuestros antiguos partidos, que porque dentro de aquí disputaban sus diferencias de doctrina, fuera de aquí ni se saludaban ni se estrechaban la mano, y el peligro de convertir las discusiones políticas en una especie de sociedad de elogios mútuos, hay un término medio, que yo creo es el mejor para la solemnidad de los debates parlamentarios, término medio, en el que pienso perseverar, y del que procuraré no salir al dirigirme á S. S.

Su señoría no ha debido aceptar ese puesto sino en todo caso de una manera transitoria, declarándolo así, y por el menos tiempo posible, por todo aquel que necesitara para disponer el campo electoral en iguales condiciones para todos los partidos, para ser juez imparcial en las luchas; en una palabra, para cumplir los grandes fines que el rey se proponia. La mision era difícil, en mi opinion poco práctica, y así tuve la honra de manifestárselo oportunamente á S. M. Pero, al fin y al cabo, ¿la aceptó S. S.? Pues ha debido hacer todo lo posible para cumplirla y no empezar por declarar que su ministerio era continuacion del anterior y por dejar todos los trabajos electorales de dicho ministerio, con su mecanismo administrativo y político: ha debido rodearse de hombres imparciales é intentar el cumplimiento de aquella mision como satisfaccion necesaria á tan patriótico deseo. Fuera de eso, S. S. no tiene mision alguna que cumplir; su señoría no puede responder á ninguna necesidad, á ningun objeto.

Es S. S. un bravo soldado, un militar afortunado, un general distinguido; pero eso no basta para gobernar un Estado. Los generales que ántes que S. S. ocuparon el poder lo conquistaron, más que por lo que tenian de generales, por lo que tenian de hombres políticos. Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim (y cuenta, señores diputados, que por consideraciones fáciles de comprender, no cito más que á aquellos capitanes ilustres que, por desgracia de su patria, han desaparecido ya de entre los vivos), eran, si bien generales distinguidos, tan distinguidos como S. S.—y no dirá S. S. que le doy mala compañía—eran, digo, al mismo tiempo tambien hombres políticos conocidos; eran jefes de partido; representaban una idea; llevaban en la mano una bandera política; y su exaltacion al poder no significaba la exaltacion del general, sino el triunfo de una idea, la victoria de una bandera, el advenimiento al poder de un partido.

Pero ¿qué idea ha triunfado con el advenimiento al poder del general Martinez Campos, cuando ha dicho S. S. en todas partes y de todas maneras, que S. S. no tiene ninguna idea política? ¿Qué partido representa S. S., y qué partido, por consiguiente, ha triunfado, si S. S. ha dicho siempre que no está afiliado á ninguno?

Preguntaba el otro dia el señor Martos: «¿Qué diria el general Martinez Campos si yo tomara el mando de un ejército y la direccion de una batalla?« Pues yo le voy á contestar á S. S. Probablemente diria el general Martinez Campos: «El señor Martos está loco.» Y con el general Martinez Campos lo diria todo el mundo.

Yo me atrevo á decir tanto de S. S., pero sí creo y devo advertirle que la suerte de los Estados no depende tanto de la buena ó mala direccion de una batalla, cuando de la buena ó mala direccion de su política. De la misma manera que el señor Martos, aceptando el mando de un ejército y la direccion de una batalla, se encontraria colocado entre la responsabilidad de los desastres probables por su tenacidad, y el ridículo de tener que obedecer á aquellos á quienes estaba destinado á mandar, del mismo modo se va á en contrar S. S. en ese puesto, entre la responsalilidad de las consecuencias fatales que puede traer su incapacidad política y la triste situacion de que estando S. S. al frente del gobierno, todos gobiernen, todos, ménos S. S.

Pero hay más, señores diputados. La presencia del general Martinez Campos en ese banco es el triunfo más descarado y arrogante que ha tenido en este país, y aun en otros países, el militarismo. No niego, no me opongo á que un militar ocupe el puesto que S. S. ocupa; pero es cuando además de militar, y sin perjuicio de serlo, ha dado pruebas de político eminente, ha representado alguna idea política; está al servicio como político de una bandera. Así es que, recordando los mismos generales, Espartero era jefe del partido progresista; representaba una idea, la idea del progreso. Y cuando le veiamos de presidente del Consejo de ministros no veiamos la espada de Luchana, sino el triunfo de las ideas liberales.

El general Narvaez era jefe del partido moderado; representaba una idea, la idea del órden, con exageracion, aun cuando yo no vaya á remover las cenizas del pasado. Y cuando el general Narvaez ocupaba ese puesto no le conquistaba por sus tres entorchados, ni por sus méritos militares, sino que significaba el triunfo de la idea de órden.

El general O' Donnell representó aquí una gran transaccion, más ó ménos feliz, pero una gran transaccion entre los elementos liberales y el trono de doña Isabel II. Y su advenimiento al poder no era el triunfo de aquella gran transaccion política que se llamó Union Liberal.

El general Prim, vida y pensamiento de los ministerios que presidió, como vida y pensamiento hubiera sido de los ministerios que presidieron O' Donnell, Narvaez y Espartero, no fué á ese puesto por sus hazañas militares; le ocupó porque era el espíritu vivo de la revolucion. Pero S. S. ¿qué lleva á ese puesto? Su espada muy brillante, los entorchados muy brillantes tambien, y sus servicios militares. Pues eso, ni más ni ménos, es el triunfo descarado y arrogante del militarismo; ¡del militarismo, señores diputados, creado y defendido por el señor Cánovas del Castillo, que contaba entre sus hechos políticos más culminantes, y como la obra más grande de su política, haber destruido en este país el militarismo!

Y es que S. S. está verdaderamente desgraciado de algun tiempo á esta parte; su política no es más que una série de fracasos. Pero ya se ve ¿qué le ha de suceder si ha echado sobre sus hombros una empresa titánica empeñado en demostrar eternamente que no hay ningun partido que tenga condiciones para gobernar como no sea el partido que capitanea, como si fuera posible que un solo partido, por juro de heredad, permaneciera en el poder en las monarquías constitucionales; como si todos los demás partidos no tuvieran perfecto derecho á desenvolver sus principios desde las esferas del gobierno una vez que estén dispuestos á defender los principios fundamentales? ¡Ah! El señor Cánovas del Castillo se ha empeñado de algun tiempo á esta parte en jugar con fuego, y el que con fuego juega al fin y al cabo se abrasa, y aunque S. S. ha conseguido mezclar en ese juego al general Martinez Campos, no lo espere S. S.; no puede repetirse aquí el eclipse parcial de hace tres años; primero, porque las circunstancias no son iguales; segundo, porque los hombres no se acomodan siempre á lo que entonces se acomodaban, haciendo un papel poco envidiable; y tercero, porque no es conveniente, sino altamente peligroso, ofrecer al país más de una vez ciertos espectáculos.

Créame el general Martinez Campos, á quien no he deseado lastimar; créame S. S. En ese banco será una perturbacion: una perturbacion si no se deja dirigir, y una perturbacion si es dirigido. Si no se deja dirigir, porque faltándole las fuerzas políticas, que son las únicas para poder gobernar en los sistemas constitucionales y parlamentarios, no le quedará á S. S. más que la fuerza material, ahí será sólo expresion de esa fuerza, y la expresion de tal fuerza en ese banco, créalo S. S., es una amenaza, es un insulto al sistema constitucional.

Hay más. No cabe aquí la expresion de la fuerza. Así lo decia elocuentísimamente el señor Cánovas del Castillo: «Bajo estas sagradas bóvedas no cabe la expresion del derecho.» Y si S. S. es dirigido, otra perturbacion tambien. Porque entonces, S. S. al frente del gobierno estará sometido á un protectorado que las leyes, la Constitucion y su propia dignidad, como la del país, rechazan.

En último resultado, independiente ó dirigido, S. S. una vez terminada la mision que vino á cumplir, no tiene ya ninguna. Y aun suponiendo en S. S. la voluntad más firme no hará nada; ni practicará política propia; ni practicará política ajena; ni realizará ninguna de decantadas reformas de Cuba; ni cumplirá sus solemnes compromisos; ni hará nada más que consumirse estérilmente, viviendo á costa de su reputacion militar, como ciertos séres en ciertas épocas del año viven á costa de su propia sangre. Y entre la tutela del señor Cánovas del Castillo, los agravios del señor Romero Robledo, las imposiciones del señor Elduayen, las exigencias de los moderados, y las perturbaciones de la mayoría, S. S. al frente del gobierno y todo, y en medio de sus amigos no será más que un prisionero político. ¡Cosa rara en S. S., que ha tenido la suerte de no ser nunca prisionero de guerra, á pesar de haberse presentado solo entre sus enemigos muchas veces, segun nos ha dicho!

Señores diputados; he atacado los fundamentos de este ministerio. ¿He de entrar ahora en el exámen de su política y de sus actos? No, porque sólo estoy hablando para alusiones personales. Además, los actos y la política del ministerio han sido combatidos mucho más elocuentemente que yo pudiera hacerlo, por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Pero prescindiendo de eso, os diré que las enfermedades se combaten de dos maneras: ó atacando el mal en su esencia ó atacando los síntomas. Otros han atacado los síntomas de esta situacion. Yo la he atacado en su origen.

Concluyo. Esta situacion, señores diputados, no tiene más que una salida. Que no es buena. ¿Como ha de serlo? En política no se cometen errores impunemente. Este ministerio ha hecho fracasar los nobles propósitos del rey; estas Córtes son producto del fracase de este ministerio; el rey no puede inspirarse en estas Córtes, como no pudo inspirarse en las anteriores, cuando fueron disueltas.

Pues el ministerio y las Córtes tienen que desaparecer, y tienen que volver las cosas al ser y estado que tenian cuando presentó la dimision del ministerio del señor Cánovas del Castillo, y comenzó la crísis de marzo. (Rumores.) Que el remedio no es bueno: ya lo sé. Hay pocos remedios buenos. Pero ¿la culpa es de la enfermedad?

Yo doy este consejo leal, porque tengo la seguridad de que si esta espontánea disolucion no se hace hoy, se hará mañana forzosamente, con

la diferencia de que, haciéndose hoy, el mal puede quedar limitado á una esperanza defraudada, á cinco meses de pérdida de tiempo, á un ensayo desgraciado; mientras que haciéndose mañana, el mal puede tomar tal gravedad que sea difícil su remedio (*Grandes y prolongandos aplausos.*)

Correspondencias.

Madrid 18 Julio de 1879.

Confirmando las noticias que hace dias comuniqué á *V.* respecto á los propósitos que abriga el ministro de la gobernacion para cuando las córtes suspendan sus tareas, dicen los periódicos mejor informados que el Sr. Silvela (*D.* Francisco) aprovechará el primer interregno parlamentario para introducir ciertas reformas administrativas que por su índole especial han de afectar necesariamente al personal si ha de conseguirse el fin que se desea.

Bajo este supuesto, se dice que los trabajos del arreglo de que se trata están muy adelantados y es mas que probable que hasta los primeros dias del próximo mes de Agosto no dé comienzo semejante tarea para dar lugar á que ciertos hombres de la situacion emprendan su espedicion veraniega para evitar que pudieran intentar dificultades al desarrollo del pensamiento en cuestion. *Los* que tales cosas anuncian, tienen dadas pruebas inequívocas de que sus noticias son por lo general sentenciás, y por esto mismo me hago eco de sus predicciones.

Esta tarde, paseando por los pasillos del Congreso, hablando de la travesura política de que está dando muestras el jóven ministro de la gobernacion, decian que uno de los planes que tiene entre manos es dar importantes destinos á aquellos diputados que, aparentando estar con el gobierno, éste no tiene ninguna confianza en ellos y temen que el dia menos pensado se rebelen contra él por que los hombres á quienes ellos obedecen y respetan, tienen tambien sus planes que se apresurarán á realizar cuando convenga.

El objeto es procurar hacer el mayor número de huecos en la cámara popular, é irles llenando despues con personas perfectamente identificadas con la política que Martinez Campos sustentan.

En los círculos políticos, como es de rigor en tales casos, se aquilata la importancia y trascendencia de la comida con que los demócratas obsequiaron ayer al ~~señor~~ *D.* Cristino Martos.

El número y calidad de los comensales ha sido objeto de especial exámen como único medio, en concepto de algunos críticos, de poder apreciar con mayor acierto aquel acto.

Las opiniones se presentan divididas; pues mientras unos sostienen que tienen grande interés y significacion para la causa que representan los allí reunidos, otros por el contrario afirman que ninguna ventaja ha de reportar á ésta semejante manifestacion, aduciendo como prueba de que éste su juicio no podia resultar equivocado, por el echo de que entre los asistentes no hubo mas general que el señor Merelo, y queescusaron su asistencia los señores marqués de Sardoal, Gaset y Artime y don Manuel Becerra por motivo de disidencias que no hicieron constar. Y en este y en aquel concepto, se habló mucho y con diversidad.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy. *El Corresponsal.*

Madrid 19 Julio de 1879.

Segun mis noticias que tengo por verídicas, hoy se estaban estendiendo en el ministerio de la Gobernacion varios decretos de nombramientos de gobernadores civiles y algunos de traslacion de una provincia á otra.

Entre éstos se encuentra el del señor *La* Guardia que lo es de Huesca, cuyo proceder para con la comision permanente de la diputacion provincial no ha hecho mucha gracia en ciertas regiones en donde se llegó á discutir su cesantía, por lo que dejo espuesto y por otras cosas de que se han ocupado estos dias varios diputados y senadores de dicha provincia, los cuales se han apresurado á enterar al ministro del ramo de lo que está ocurriendo.

El secretario Sr. Ayuso, á quien se critica severamente el hecho de que dirigiera á un periódico de la localidad un comunicado acompañado de una órden mandando terminantemente que se publicara aquel en que se rectificaban apreciaciones hechas por dicho colega, pasará antes que termine el mes á otro puesto; pues así está acordado.

Hasta ayer tarde á última hora el presidente del consejo de ministros, segun espresion de boca muy autorizada, no ha sabido con precisa exactitud en que consistian y como se habian realizado, las defraudaciones descubiertas en la direccion de la deuda.

Es el caso que un renombrado acendista que se paseaba por el salon de conferencias del congreso con el Sr. Martinez Campos que empezaron ha hablar del mismo asunto, que por lo que se vió éste como queda dicho, tenia de él otra idea muy diferente y entonces aquel le hizo una esplicacion clara y detallada del modo con que se habia llevado á cabo la defraudacion.

Intimos amigos del mencionado general, estrañaban sobre manera que despues de los muchos dias transcurridos desde que se hecharon de ver los mencionados atentados, el ministro de *Hacienda*, como era su deber, no hubiese dado cuenta al gefe del gabinete de tan grave suceso, con la precision y claridad que lo hizo aquel citado señor, dando lugar á que el presidente del consejo creyese una cosa y fuese otra.

Esta mañana el presidente del consejo ha tenido una larga conferencia con su compañero el señor *Orovio*, á la cual se le dá grande importancia; y sobre lo ocurrido en ella, se guarda reserva por las personas que pasan por bien enteradas.

El Sr. la Iglesia apoyó su proposicion y la retiró en el acto para evitar que pudiera pedirse su votacion nominal. Algunos ministros, en la creencia que pudiera llegar este caso, aconsejaban á sus amigos que no se abstuviesen y votasen en contra; de manera, que el marqués de Orovio ha conseguido salirse con la suya.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En la sesion celebrada el lúnes 21 de los corrientes por nuestra diputacion provincial, el diputado por la circunscripcion de San Feliu de Guixols, señor Franquesa, presentó una proposicion á la corporacion provincial para que, en vista de los derechos exhorbitantes impuestos por Alemania á la importacion en aquel pais de nuestros tapones, diera y prestara el cuerpo provincial todo su apoyo é influencia á las reclamaciones que en pro de la industria taponera, tendrán forzosamente que hacer los propietarios é industriales del pais.

La diputacion provincial, por conducto del señor Cánovas, se asoció por unanimidad á la idea emitida por el Sr. Franquesa, aceptando con efusion aquel pensamiento y esponiendo á la vez estar decidida y dispuesta á agotar cuantos medios se estimen convenientes, para salvar á tan importante industria del cataclismo que la amenaza.

Felicitamos al diputado señor Franquesa por haber tomado la iniciativa en un asunto tan importante para una gran parte de los pueblos de esta provincia, y á la vez al cuerpo provincial que, conociendo la importancia de la cuestion, la acogió cual se merece y como tenian derecho á esperar los intereses comprometidos de la propiedad corchera y de la industria taponera, ramos importantísimos de la riqueza de la provincia.

—El sábado por la noche, con motivo de celebrarse en el Hospicio provincial la fiesta de su titular san Vicente de Paul, aparecieron iluminados á la veneciana los espaciosos jardines de aquel establecimiento, donde fueron invitadas gran número de personas para presenciar la elevacion de un grandioso globo aerostático.

La orquesta, compuesta de asilados, amenizó la velada dejando oir lo más escogido de su repertorio, y se dispararon gran número de cohetes en tanto que se disponian los preparativos necesarios para elevar el globo.

La muralla se habia llenado de gente que acudia á presenciar el espectáculo, el cual dejó defraudadas las esperanzas del público. El globo, sea por que estuviese suspendido á menos altura que la indispensable, sea por que no se llenase convenientemente de humo, el caso fué que resultaron ineficaces cuantos esfuerzos se hicieron para conseguir su ascension, hasta que, causado el Mongolfier de cimbrearse de un lado para otro, se rasgó en una sacudida, haciendo imposible el ascenso.

A esta contrariedad sucedió la rechifla natural en semejantes casos, por que el público, aun cuando el espectáculo sea gratis, no se le puede regatear el derecho de censura.

Reparadas las averías del globo, tuvo lugar su ascencion la noche del dia siguiente.

—Se halla vacante el estanco de Cadaqués, dependiente de la subalterna de Figueras.

—*La* Sociedad coral de Sta *Cecilia* obsequió el sábado último con una serenata, á las *Margaritas*.

—Con motivo del robo sacrílego de que fué objeto hace algunos dias la iglesia de *Cassá de la Selva*, tuvo lugar el domingo último en aquella villa una solemne funcion de desagravio. A la procesion que se celebró, concurrió la música del Regimiento de Albuera, á lo cual debe atribuirse la circunstancia de no haberse situado, como de costumbre, en el paseo de la *Dehesa* en la tarde del propio dia.

—A las entradas de la *Dehesa*, se distribuyeron profusamente el domingo último anuncios de las máquinas para coser de Escuder.

—*La* villa de Palafrugell ha celebrado estos tres últimos dias con el lucimiento de costumbre, su fiesta mayor.

—*La* redaccion de nuestro suspendido colega *La revista Olotense*, ha publicado una hoja suelta, en la que se manifiesta que muy en breve se reanudará la publicacion de aquel semanario.

Escusamos añadir por nuestra parte, que celebraremos la pronta reaparicion del colega.

REMITIDO.

Sr. Director de La Lucha.

S. Feliu de Guixols 21 Julio 1879.

Muy Sr. mio: *Enterado* de un suelto de gacetilla referente á mi persona que insertó el «Eco Guixolense en su último número, cuya idea en su fondo es mortificar mi amor propio, he creido conveniente dirigirme á V. haciendo completa omision de aquel, á fin de no darle motivo para que amenize sus columnas harto insulsas con sueltos de un personalismo tan burdo como despechado.

Es cierto que he sido nombrado secretario celador de sanidad de este puerto, destino que desempeñaré con la lealtad y celo que corresponde á un hombre honrado, no obstante los ayes que con plañidero acento exhala el periódico en cuestion.

Como no he pensado nunca el merecer certificaciones de aptitud ni de conveniencia de ninguno de los redactores y colaboradores de «*El* Eco Guixolense», me tienen completamente sin cuidado las apreciaciones que sobre mi humilde persona puedan hacer sus redactores y colaboradores, á quienes siento ver tan agresivos, sin duda por el desengaño que con este nombramiento acaban de tener.

Por lo que respecta mi honra facultativa, solo puedo decir que soy muy conocido de mis compañeros y del público, y que poseo un título académico dado por una Universidad del *Estado* que me pone á cubierto de toda sospecha que pueda lanzarme quien, á pesar de su soberbia, no puede ostentar tan señalada honra.

Como no pienso ocuparme mas de cuanto pueda decírseme desde las columnas de ese periódico, solo me resta suplicar á V. Sr. Director, me dispense el favor de dar cabida á estas líneas en su apreciable Lucha, quedando de V. como siempre su afectísimo y S. S, *Demetrio Ferrán.*

Imprenta de La Lucha.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES *No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas*

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienenlos libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Único depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera.*

HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, loncorrea, etc. Aventaja á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

Al por mayor: Farmacia de Aviñó y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 3 pesetas frasco. 4—6

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

VERTIGOS, VAHIDOS. (RODAMENS DE CAP).

El Vahido (rodament de cap) es uno de los síntomas que mas tenazmente acompaña á las enfermedades nerviosas y del estómago, y es el que mas incomoda y asusta á los enfermos. Hé ahí varios vértigos que se corrigen con el Elixir. Vértigos con latidos en el occipucio y zumbido de oidos. Vértigos con sensacion de subida de sangre en la cabeza. Vértigos en la cama, parece que todo dá vueltas. Vértigos al bajarse, Vértigos al bajarse. Vértigos al 1 andar, al mirar en alto y al menor ruido. Vértigos con paso vacilante. Vértigos al salir de la cama y vértigos al encontrarse en lugares poco ventilados donde parece tiene uno un peso en la cabeza. 3

Depositario en Gerona, Viñas calle de la Cort-Real, Serra antigua botica de Sanbola

Abeuradors 8, Gerona. **MAQUINAS** Abeuradors 8 Gerona.

PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

A la Compañía fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido infinidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1[1]4 trimestre.
» » 1 » ó 4 » » 585 » » 146 1[1]2 »

Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—*Adviértase que este precio tiene que ser exclusivamente para las clases.*

OTRA.—Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.

Por la Compañía Fabril SINGER,—Serapio Mirambell.

FABRICA DE HIELO

DE JUAN BRUGUÉS

CALLE LANCASTER 13 BARCELONA.

A seis reales los diez Kilos de hielo, y á un real cada botella, depositando seis reales por la misma. 9

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: *Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas*, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES **GARANTÍA VERDADERA**

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de julio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ.

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajeros*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de agosto

El Vapor SAVOYE de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

ERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA.**

Farmacia de Aguílar.

BARCELONA. | BARCELONA.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilldad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringento, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. *Los* mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos, m11

Rambla del Centro, 37.